



Hugo Aguilar asiste a la Cámara de Diputados

“Llego con libertad y con plena autonomía”

► **EL PRÓXIMO** presidente de la Corte asegura que no tiene compromiso con partidos; “me respaldan los votos”, señala; nos retiramos con dignidad intacta pese a infundios, dice el ministro Pardo

► Por Claudia Arellano y Tania Gómez

Durante su visita al Palacio legislativo de San Lázaro, el ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, aseveró que él no tiene carrera política. “No tengo compromiso con ningún partido político, agrupación política ni con ninguno de los otros sectores que tengan intereses en la Corte. Yo llego por la reforma judicial. A mí me respaldan los votos que la ciudadanía me dio”, destacó.

Agregó: “A esta fecha nadie me ha presionado, nadie me ha pedido decir algo o no decir algo, o ha condicionado lo que yo voy a hacer a la Corte. Llego con entera libertad, con plena autonomía”.

Durante el foro “México pluricultural: Avances y retos en los derechos de los pueblos indígenas”, que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró tener “mucho confianza en que el pueblo no se equivocó y que tendremos resultados tangibles en materia de justicia” desde el primer día que las y los nuevos integrantes de la Suprema Corte “asuman el cargo que el pueblo les dio”.

el dato

EL MINISTRO también aseguró que en su gestión peleará por la autonomía del PJ, aunque esto no implicará que se aisle o se confronte con el gobierno y el Congreso.



HUGO AGUILAR, ministro presidente electo de la SCJN, ayer, en la Cámara de Diputados.

Al retomar la palabra, Hugo Aguilar dijo que la reforma judicial, “lo quiero reconocer, para los pueblos y comunidades indígenas, para mí en lo personal, ha sido la oportunidad histórica para llegar a este espacio y servirle a la nación”.

Además, aseguró que “uno de los primeros actos que vamos a hacer es abrir la puerta de la Corte. La puerta principal de la Corte se va a abrir al pueblo en general y vamos a estar abiertos a dialogar con todos”. Destacó que desde el día uno va a aprobar los acuerdos generales necesarios para el nuevo funcionamiento de la Corte.

“Vamos a cambiar aspectos de forma, desde abrir la puerta, desde el trato, la cercanía de la gente, ya no va a haber el

ministro inalcanzable, el ministro que es difícil dialogar con él. La única limitante va a ser el tiempo, lo que nos alcance, las horas del día para dialogar con todos, para atender a todos y para resolver los asuntos de nuestra competencia, se va a ver desde el primer día”, dijo.

Aguilar Ortiz precisó que “la reforma en materia judicial ya contempla en sí misma una estrategia. Hoy vamos a tener un Tribunal de Disciplina Judicial que se va a encargar de investigar y sancionar los actos de corrupción o cualquier acto que se desvíe del correcto funcionamiento del Poder Judicial”.

Respecto al presupuesto de 2026 para la SCJN señaló que “en el diseño nuevo



y en la transición corresponde a la actual Corte analizar y aprobar el presupuesto. Y, efectivamente, nosotros estamos haciendo ya la revisión del funcionamiento de la Corte, su presupuesto, y vamos a hacer algunos ajustes o a proponer algunos ajustes porque, como saben, quien va a tomar la decisión va a ser el órgano de administración judicial.

MINISTROS SE DESPIDEN. En la última sesión de la Primera Sala de la SCJN, la ministra Loretta Ortiz reconoció que ambas Salas del máximo tribunal han sido pilares fundamentales de la vida constitucional, por lo que su desaparición plantea retos institucionales.

"La desaparición de las Salas plantea retos institucionales, pero confío en que la nueva Corte sabrá afrontarlos (...) Aquí se redefinió el papel de la justicia en México. Sus sentencias transformaron vidas, impactaron comunidades enteras, respaldaron las luchas de colectivos invisibilizados, dejando huella en generaciones futuras. Se

concluye un ciclo, pero reafirmamos un legado", señaló.

Al cerrar la sesión de este miércoles, donde los ministros revisaron 56 asuntos, Ortiz Ahlf recordó que la nueva integración de la Suprema Corte, desaparece ambas salas que habían venido operando desde hace 30 años.

En su oportunidad, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo dijo retirarse con la dignidad y vocación intacta, tras casi 15 años de integrar la Sala, cuyas relevancia e independencia de las decisiones tomadas "están a la vista". "A pesar de los infundios y las calumnias, nos retiramos algunos de nosotros con la dignidad y la vocación intacta", aseguró.

Juan Luis González Alcántara destacó que durante muchos años "la maquinaria funcionó" con el trabajo invisible y visible de quienes laboraron en la institución y, particularmente, para la Primera Sala. "Gracias totales. Quedarán, y espero que perduren, los ecos de las jurisprudencias que aquí emanaron", dijo.

9

Ministros conformarán el nuevo pleno de la SCJN